

Sr/a Director/a:

En 1996 se inicia un nuevo sistema nacional de información estadística del sector educativo implementado por la Red Federal de Información Educativa. Se basa en la realización de un único relevamiento anual a todos los establecimientos del país.

Este cuadernillo tiene por objeto recoger datos estadísticos básicos de su establecimiento. Los mismos han sido acordados en el Consejo Federal de Educación y son indispensables para que Ud. y los diferentes niveles de gestión puedan planificar y evaluar los resultados de las políticas educativas e implementar la Ley Federal de Educación .

En esta oportunidad se le asigna la Clave Única de Establecimiento (mencionada en la etiqueta) que identificará a su establecimiento en la Red Federal de Información Educativa, aunque en el interior del cuadernillo se le solicita que complete el código que usa habitualmente.

El cuadernillo deberá ser completado exclusivamente con información referida a el/los nivel/es que figuran en la etiqueta a continuación del nombre del establecimiento. Si tuviera más de un tipo de educación, deberá completar los cuadernillos correspondientes.

Si no los recibió, solicítelos a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción. Proceda de la misma manera en caso de necesitar más cuadernillos por falta de espacio.

Se le solicita remitir esta información antes del 10 de mayo siguiendo los circuitos habituales en su jurisdicción. Desde ya, se agradece su colaboración.

Para la Unidad de Estadística
de su Jurisdicción

RELEVAMIENTO ANUAL

EDUCACION
DE ADULTOS

PRIMARIO
MEDIO

EGB

MATRICULA
Y PERSONAL



Ministerio de Cultura y Educación

Secretaría de Programación y Evaluación Educativa

Dirección Red Federal de Información

Completar la siguiente información referida al establecimiento

Consignar el/los código/s del establecimiento

Nivel Primario

Nivel Medio

En el caso de que el mismo código identifique a todos los niveles del establecimiento, repetirlo.

Advertencias

■ Este cuadernillo deberá ser devuelto a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción con la etiqueta identificatoria ya que en la misma consta la Clave Única de Establecimiento que le ha sido asignada.

■ Sólo en caso de que los datos referidos a la ubicación geográfica del establecimiento no coincidan con los de la etiqueta, consígnelos en el espacio reservado para este fin en la última página del cuadernillo.

■ Si algún nivel y/o tipo de educación impartido por el establecimiento no figura en la etiqueta de este cuadernillo, asegúrese de que haya recibido otro cuadernillo para dicho nivel y/o tipo de educación.

En caso de no haberlo recibido proceda de la siguiente manera:

■ si el cuadernillo que ha recibido contiene la planilla para completar la información del nivel y/o tipo de educación faltante, incorpórela allí.

■ si el cuadernillo que ha recibido no contiene la planilla para completar la información del nivel y/o tipo de educación faltante, solicite el cuadernillo correspondiente a la Unidad de Estadística Educativa de su jurisdicción.

■ En el caso en que en el año 1996 el establecimiento haya reemplazado la estructura tradicional de educación primaria por la Nueva Estructura Educativa (EGB), completar toda la información (aún la correspondiente a promovidos y egresados del nivel primario) en la sección dedicada a Educación General Básica.

■ Remita la información antes del 10 de mayo de 1996.

a Indicar con una cruz qué tipos de educación y niveles de enseñanza brinda

TIPO DE EDUCACION		NIVELES			
Común	<input type="checkbox"/>	Inicial	<input type="checkbox"/>	Primario	<input type="checkbox"/>
		Medio	<input type="checkbox"/>	Superior no Universitario	<input type="checkbox"/>
		EGB	<input type="checkbox"/>	Educación Polimodal	<input type="checkbox"/>
<hr/>					
Especial	<input type="checkbox"/>			Inicial	<input type="checkbox"/>
				Primario	<input type="checkbox"/>
				Talleres	<input type="checkbox"/>
<hr/>					
Adultos	<input type="checkbox"/>	Primario	<input type="checkbox"/>	Medio	<input type="checkbox"/>
				EGB	<input type="checkbox"/>
<hr/>					
Artística	<input type="checkbox"/>	Inicial	<input type="checkbox"/>	Primario	<input type="checkbox"/>
		Medio	<input type="checkbox"/>	Superior no Universitario	<input type="checkbox"/>
		EGB	<input type="checkbox"/>	Educación Polimodal	<input type="checkbox"/>

b Indicar, si corresponde, a cuántos beneficiarios atiende en cada uno de los siguientes servicios

	Beneficiarios atendidos
Almuerzo	<input type="text"/>
Refrigerio	<input type="text"/>

c Indicar con una cruz las características que presenta el establecimiento (marque todas las opciones que correspondan)

Destinado específicamente a población aborígen	<input type="checkbox"/>
Atiende mayoritariamente a población urbana carenciada	<input type="checkbox"/>
Ubicado en zona de frontera	<input type="checkbox"/>
Ubicado en zona desfavorable (incluye muy desfavorable, inhóspita u otra similar)	<input type="checkbox"/>
Escuela rural	<input type="checkbox"/>
Escuela penitenciaria	<input type="checkbox"/>
Escuela anexa a las Fuerzas Armadas	<input type="checkbox"/>
Ninguna de las anteriores	<input type="checkbox"/>

d Indicar cuántos días efectivos de clase ofreció el establecimiento durante 1995 (incluir la cantidad de días en los que se dictó clase y en los que se realizaron actividades extracurriculares y comunitarias)

e Indicar con una cruz cuál es el período de funcionamiento del establecimiento

Común	<input type="checkbox"/>	Especial o de Temporada	<input type="checkbox"/>	Ambos períodos	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------	--------------------------

NIVEL PRIMARIO

Esta página se debe completar con la información de las secciones de ciclo/grado/etapa organizadas con la estructura del nivel primario. No incluir información de secciones incorporadas a la nueva estructura establecida por la Ley Federal de Educación N° 24.195.

INDICAR LA ORGANIZACION DE GRUPOS

 Divisiones o secciones permanentes

 Grupos tomados según demanda en ese año

INDICAR COMO ESTA ORGANIZADO EL PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo
 Grado
 Etapa
 Otro
 Especificar.....

CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS Y SECCIONES 1996

Ciclo	Grado				Etapa
	Primario		Secundario		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1º					
2º					
3º					
4º					
5º					
6º					
7º					

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Ciclo/Grado/Etapa: Marcar con una cruz cómo está organizado el plan de estudios. En caso de contar con más de una opción, llenar una planilla para cada tipo de organización (solicitar otro cuadernillo o sacar fotocopia de esta página).

Alumnos
 - **en secciones independientes:** Informar la cantidad de alumnos por sexo (total y varones) en secciones independientes para cada ciclo / grado / etapa.
 - **en secciones múltiples:** Informar la cantidad de alumnos por sexo (total y varones) en secciones múltiples para cada ciclo / grado / etapa.
Secciones independientes: Consignar la cantidad de secciones independientes para cada ciclo/ grado / etapa.

CANTIDAD DE SECCIONES MULTIPLES

CANTIDAD DE EGRESADOS 1995

Total	Varones

Cantidad de secciones múltiples: Una sección múltiple es aquella a la que asisten alumnos de distintos grados. Indicar cuántas secciones múltiples funcionan.

Cantidad de egresados: Indicar la cantidad de alumnos que completaron el nivel durante el año 1995 por sexo (total y varones).

CANTIDAD DE ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAIS DE ORIGEN

Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	El Salvador	Paraguay

Cantidad de alumnos extranjeros por país de origen: Indicar la cantidad de alumnos extranjeros nacidos en cada uno de los países que se detallan.

CANTIDAD DE ALUMNOS POR GRUPO DE EDAD

Grupo de edad	6 años	7 años	8 años	9 años
Alumnos				

Alumnos por grupo de edad: Se requiere la cantidad de alumnos en cada grupo de edad.

EDUCACION GENERAL BASICA (EGB)

Esta página se debe completar con la información de las secciones de Enseñanza General Básica organizadas con la nueva estructura establecida por la Ley Federal de Educación N° 24.195.

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Ciclo/Grado/Etapa: Marcar con una cruz cómo está organizado el plan de estudios. En caso de contar con más de una opción, llenar una planilla para cada tipo de organización (solicitar otro cuadernillo o sacar fotocopia de esta página).

INDICAR LA ORGANIZACION DE GRUPOS

Divisiones o secciones permanentes Grupos tomados según demanda en ese año

INDICAR COMO ESTA ORGANIZADO EL PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo **Grado** **Etapa** **Otro** Especificar.....

CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS Y SECCIONES 1996

Ciclo	Grado				Etapa
	Primario		Básico		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
1º					
2º					
3º					
4º					
5º					
6º					
7º					
8º					
9º					
10º					

Alumnos

- **en secciones independientes:** Informar la cantidad de alumnos por sexo (total y varones) en secciones independientes para cada ciclo / grado / etapa.

- **en secciones múltiples:** Informar la cantidad de alumnos por sexo (total y varones) en secciones múltiples para cada ciclo / grado / etapa.

Secciones independientes: Consignar la cantidad de secciones independientes para cada ciclo/ grado / etapa.

Cantidad de secciones múltiples: Una sección múltiple es aquella a la que asisten alumnos de distintos grados. Indicar cuántas secciones múltiples funcionan.

Cantidad de egresados: Indicar la cantidad de alumnos que completaron el nivel primario de la estructura anterior durante el año 1995 por sexo (total y varones).

Cantidad de alumnos extranjeros por país de origen: Indicar la cantidad de alumnos extranjeros nacidos en cada uno de los países que se detallan.

Alumnos por grupo de edad: Se requiere la cantidad de alumnos en cada grupo de edad.

CANTIDAD DE SECCIONES MULTIPLES

CANTIDAD DE EGRESADOS 1995 Para establecimientos que tienen sólo EGB

Total	Varones

CANTIDAD DE ALUMNOS EXTRANJEROS POR PAIS DE ORIGEN

	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Guatemala
Alumnos						

CANTIDAD DE ALUMNOS POR GRUPO DE EDAD

Grupo de edad	0-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años
Alumnos				

NIVEL PRIMARIO y APLICACION DE LA LEY 24.195

TOTAL DE CARGOS DOCENTES

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la Planta Funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.

Cargos total: Consignar el **TOTAL** de cargos de la Planta Funcional para cada una de las categorías. Los cargos cubiertos y vacantes conforman el total de cargos en la Planta Funcional para cada categoría.

Cargos cubiertos: Consignar la cantidad de cargos cubiertos por personal titular e interino (provisorio).

Cargos atendidos por suplentes: Consignar la cantidad de cargos atendidos por suplentes.

Cargos atendidos por personal contratado: Consignar la cantidad de cargos cubiertos por personal que no se encuentra en relación de dependencia.

Cargos afectados a la nueva estructura educativa: Consignar la cantidad de cargos cubiertos por docentes afectados exclusivamente a la nueva estructura educativa (EGB), correspondan o no a la Planta Funcional.

Total de cargos no docentes: Consignar el total de cargos no docentes para cada una de las funciones que se detallan. Los cargos cubiertos y vacantes conforman el total de cargos para cada una de las funciones.

Horas cátedra

Horas cátedra total: Incluye horas cátedra cubiertas y vacantes.

Horas cátedra cubiertas: Consignar la cantidad de horas cátedra cubiertas con personal titular e interino (provisorio).

Horas cátedra atendidas por suplentes: Consignar la cantidad de horas cátedra atendidas por personal que se desempeña como suplente.

Horas cátedra atendidas por personal contratado: Completar la cantidad de horas cátedra atendidas por personal que no se encuentra en relación de dependencia.

Horas cátedra atendidas por personal afectado a la nueva estructura educativa: Consignar la cantidad de horas cátedra atendidas por docentes afectados exclusivamente a la nueva estructura educativa (EGB), correspondan o no a la Planta Funcional.

Total de personal docente en actividad: Se considera docente en actividad aquél que ejerce funciones en el establecimiento y que no hace uso oficialmente de una licencia o comisión de servicio. Consignar el total de personal docente que cubre o atiende cargos en condición de titular, interino, suplente o contratado.

Se debe contar a cada docente una sola vez, aunque tenga más de un cargo o designación.

CATEGORÍA				CARGOS		CARGOS		CARGOS	
CATEGORÍA	CARGOS	CARGOS		CARGOS	CARGOS	CARGOS	CARGOS	CARGOS	CARGOS
		CARGOS	CARGOS						

TOTAL DE CARGOS NO DOCENTES EN LA PLANTA FUNCIONAL

CATEGORÍA	CARGOS	CARGOS	CARGOS

TOTAL DE HORAS CATEDRA

Se debe consignar el total de horas cátedra aprobadas- o en proceso de aprobación - de la Planta Funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados, consignar las horas cátedra subvencionadas y no subvencionadas.

CATEGORÍA			HORAS CATEDRA		HORAS CATEDRA		HORAS CATEDRA	
CATEGORÍA	HORAS CATEDRA							

TOTAL DE PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD

--

NIVEL MEDIO

TOTAL DE CARGOS DOCENTES



Se deben consignar todos los cargos, de tiempo completo y tiempo parcial, aprobados -o en proceso de aprobación- de la Planta Funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados, consignar todos los cargos subvencionados y no subvencionados.

Los datos requeridos deben ser completados al **30 de abril** del año en curso.

Planta Funcional			
Categoría	Código	Cargos	
		Cargos	Subvencionados

Cargos	Subvencionados

* Consignar sólo los cargos para funciones frente a alumnos. No incluir a los docentes con designación por horas cátedras.

Cargos total: Consignar la cantidad total de cargos para cada una de las categorías. Los cargos cubiertos y vacantes conforman el total de cargos en la Planta Funcional para cada categoría.

Cargos cubiertos: Consignar la cantidad de cargos cubiertos por personal titular e interino (provisorio).

Cargos atendidos por suplentes: Consignar la cantidad de cargos atendidos por suplentes.

Cargos atendidos por personal contratado: Consignar la cantidad de cargos atendidos por personal que no se encuentra en relación de dependencia.

Total de cargos no docentes: Consignar la cantidad de cargos no docentes para cada una de las funciones que se detallan. Los cargos cubiertos y vacantes conforman el total de cargos para cada una de las funciones.

TOTAL DE CARGOS NO DOCENTES EN LA PLANTA FUNCIONAL

Categoría	Código	Cargos	Subvencionados

TOTAL DE HORAS CATEDRA

Se debe consignar el total de horas cátedra aprobadas - o en proceso de aprobación - de la Planta Funcional del año en curso. En el caso de establecimientos privados, consignar las horas cátedra subvencionadas y no subvencionadas.

Horas cátedra

Horas cátedra total : Incluye horas cátedra cubiertas y vacantes.

Horas cátedra cubiertas: Consignar la cantidad de horas cátedra cubiertas con personal titular e interino (provisorio) .

Horas cátedra atendidas por suplentes: Consignar la cantidad de horas cátedra atendidas por personal que se desempeña como suplente.

Horas cátedra atendidas por personal contratado: Completar la cantidad de horas cátedra atendidas por personal que no se encuentra en relación de dependencia.

Categoría		
Código	Horas	
	Cargos	Subvencionados

Categoría

Categoría

TOTAL DE PERSONAL DOCENTE CON DESIGNACION POR HORAS CATEDRA

TOTAL DE PERSONAL DOCENTE EN ACTIVIDAD

Total de personal docente con designación por horas cátedra: Se debe consignar la cantidad de docentes que cuentan con designación por horas cátedra.

Total de personal docente en actividad: Se considera docente en actividad aquél que ejerce funciones en el establecimiento y que no hace uso oficialmente de una licencia o comisión de servicio. Consignar el total de personal docente que cubre o atiende cargos u horas cátedra en condición de titular, interino o suplente . En el caso de establecimientos privados consignar la cantidad de personal docente que cubre o atiende cargos u horas cátedras subvencionados y no subvencionados y que se encuentra en actividad.

Se debe contar a cada docente una sola vez, aunque tenga más de un cargo o designación.



CON SU COLABORACION
ESTAMOS CONSTRUYENDO
UN SISTEMA FEDERAL DE
INFORMACION EDUCATIVA
SOLIDO Y CONFIABLE

Ubicación geográfica del establecimiento

Nombre completo del establecimiento

Domicilio

C.P.

Localidad o paraje

Tel

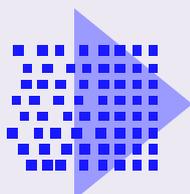
Depto. o Partido

Provincia

Apellido y Nombre del Director: _____

DNI: _____

Firma y Sello



Red Federal de Información Educativa

Paraguay 1657 2ª Piso . 1062 . Buenos Aires

Tel. (01) 813-8692 811-6104 812-4134 Fax (01) 813-9012